

Fecha 24.10.2014	Sección Cartera	Página 1
---------------------	--------------------	-------------

Autotransportistas de carga solicitarán indemnización a EU

● Demandan pago por 14 años de incumplir con apertura fronteriza, de acuerdo con el TLC

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

En protesta al incumplimiento de Estados Unidos (EU) de abrir fronteras para los autotransportistas mexicanos, la **Cámara Nacional** de Auto-transporte de Carga (Canacar) y la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) presentaron una demanda de arbitraje para exigir la compensación de una parte de las afectaciones que sufrieron, por un monto de 3 mil 800 millones de dólares.

EU debió permitir el libre tránsito de camiones de carga por su territorio, como establece el **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**, pero en su lugar impuso diversos programas pilotos. El último concluyó el 13 de octubre pasado, sin que se haya resuelto el problema.

Aun cuando haga permanente ese programa demostrativo, seguirá incumpliendo con el **TLCAN**, aseguraron el presidente de la Canacar, Roberto Díaz, y el director general de dicha Cámara, José Refugio Muñoz.

Por ello, 3 mil 900 empresas del sector —que cuentan con 305 mil vehículos— se agruparon para reclamar la indemnización, que solamente considera una parte del daño.

Es decir, si se toman en cuenta los 14 años de incumplimiento se habla-

ría de 5 mil 334 millones de dólares; pero como se trata del segundo panel se deben descontar los 3 años previos al inicio del arbitraje, así que, la cantidad se redujo a 3 mil 800 millones, explicó el jurista a cargo del caso, Roberto Keoseyan.

El problema es que la solución actual que se obtuvo con el programa piloto, sólo permite que 13 empresas con poco más de 50 camiones entren libremente por EU, cuando realmente hay 300 mil vehículos que podrían

NUMERALIA

3,800

MILLONES DE DÓLARES

La indemnización que exigen transportistas mexicanos ante la negativa de EU de abrirles sus fronteras

ingresar en condiciones de competitividad. Lo que significaría que los mexicanos podrían tener 40% o 60% del mercado de carga, dijo.

Como EU incumple con el TLCAN, la Canacar y la Conatram piden se reestablezcan represalias comerciales a productos estadounidenses, como sanciones por un valor de 2 mil 500 millones de dólares anuales, aproximadamente 35 mil millones de dólares por 14 años de daños, explicaron Refugio y Keoseyan. ●

